



Vallenar, 31 MAR. 2016

Decreto N° 1353 /
Vistos:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013, que delega facultad de Firmas por "Orden del Señor Alcalde".
- 3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

- 1. Concédase Licencias Médicas a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según Párrafo N° 5° Art. N° 110:

Hugo Astorga Pizarro Jefatura Grado 12° EMS.	4	21-03-2016	24/03/2016
Orlando González Administrativo Grado 15° EMS.	15	18/03/2016	01/04/2016
Hilda Vásquez Auxiliar Grado 15° EMS.	4	21/03/2016	24/03/2016
Camila Rojas Administrativo Grado 18° EMS.	7	24/03/2016	30/03/2016
Ana Cofre Profesional Grado 9° EMS.	5	21/03/2016	25/03/2016
Fabiola Pérez Jefatura Grado 10° EMS.	2	23/03/2016	24/03/2016
Maricel Adaos Profesional Grado 9° EMS.	30	23/03/2016	21/04/2016



ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y ARCHÍVESE
> Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

Nancy Elizabeth Barfán Riveros
Secretaria Municipal

Pablo Alfonso Lanas Traslaviña
Director de Administración y Finanzas

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control Contraloría
 - Departamento de Personal
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/PLT/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-
meqt.-